



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 1381 /02

Expediente N° 112/99  
pa

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2.002

Vista la Resolución N° 996/02 y teniendo en cuenta lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 996/02, conforme las siguientes creaciones y supresiones de las categorías presupuestarias de los agentes que realizarán horas extras en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero 335, según se detalla a continuación:

- 1 Auxiliar
- + 1 Escribiente

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
JULIO B. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION